

# LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Recepción: Avenida de la Estación, Letra B, Baja

Sábado 5 Mayo de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.775

## CARTA-ABIERTA

(CONTINUACIÓN)

Varios son los puntos a aclarar que pudieran ser fundamento del escrito; de ellos debe Vd. tener como periodista que ha tratado extensamente el asunto concepto claro y definido: y esto es lo primero que debe conocer la opinión para que ella libremente juzgue, y para ello está mi ayuda en todo momento, para aclararlos, para hacer luz, y después de aclarados estos extremos para poner el escrito en sus manos y que Vd. lo lleve a la opinión pública.

**PRIMERO** ¿Se trata de una cuestión entre el regadío y el Delegado Regio, o de algo personal entre Don Tomás Arderius y Don Francisco Manrique de Lara, que tiene su punto de partida en aquel momento en que el Sr. Arderius pretendió de una manera absolutista y arbitraria suplir el paso de regantes de su casa el «huerto de la Rueda», quitando la rueda y poniendo puerta de hierro a lo que el Sr. Manrique en defensa del derecho de los regantes se opuso judicialmente, ganó el pleito con costas, y por ello siguió el paso abierto a los regantes, y después, según tengo entendido, no quiso cobrar las costas que ascendían a unos miles de duros al señor Arderius?

**SEGUNDO** ¿Sabe Vd. a cuanto asciende en estos últimos cinco años, en metros cúbicos, el agua «tirada» por el pantano de Puentes, argumento de algunos señores para hacer creer al regadío que esta es la causa de la «emigración» que padecen actualmente nuestros huertanos?

**TERCERO.** ¿Conoce Vd. si las visitas de inspección dos veces giradas a este Sindicato de Riegos vinieron «per se» como pueden hacerlo puesto que tienen existencia propia, o fueron debidas a ciertas influencias políticas? ¿Sabe Vd. el resultado de estas visitas de inspección, sobre todo de la girada por el Sr. Mendizabal? ¿Ha llegado hasta Vd.—porque de esto se han enterado hasta en el planeta Marte—el eco si quiera de esa campaña calumniosa que ha circulado de boca en boca y, hasta se dice de público, que de carta en carta, afirmando que, como consecuencia de esa última visita de inspección se instruyó expediente al Sr. Manrique de Lara y este no volvería más a Lorca?

**CUARTO.** ¿Tiene Vd. antecedentes de sí, en una sesión municipal se aprobó por una mayoría de once concejales con la protesta de algunos otros una proposición del Sr. Carrasco Sánchez Fortún diciendo que el pueblo vería con agrado que el Sr. Manrique no volviera más a Lorca, por considerarlo un hombre funesto para los intereses del regadío, y en la sesión siguiente por una mayoría de diez y nueve concejales previa la huida de los reformistas, se aprobó una proposición mía declarando imprecendente llevar a quej asunto al Concejo porque mientras la visita de inspección estuviera efectuándose era lo correcto y lo caballeroso fiarlo todo a la labor de los inspectores; protestando del giro político que se le quería dar a este asunto por parte de los elementos reformistas y desagráviando al Sr. Manrique de Lara por las censuras que para su gestión al frente del Sindicato de Riegos se derivaban de la proposición del Sr. Carrasco Sánchez Fortún? ¿Y cómo veinte concejales con su firma, es decir, la mayoría absoluta de nuestro Ayuntamiento tiene declarada su protesta por querer hacer políticos los asuntos del Sindicato de Riegos, cuando la política debe quedar siempre a las puertas de aquella casa, y ninguna de aquellas veinte firmas son de matiz reformista?

**QUINTO.** Usted ha dicho repetidas veces que el Sr. Millana es Sub-Director de este Sindicato de Riegos, ¿podríamos saber a virtud de qué ley, de qué disposición reglamentaria o de la superioridad, de qué acuerdo del Sindicato es Sub-Director el Sr. Millana o si es que está usurpando arbitrariamente el puesto de Sub-Director?

**SEXTO.** ¿Conoce Vd. que el día 23 de Abril, terminada que fue la comisión del servicio que a las órdenes del Sr. Director General de Obras Públicas se había otorgado al señor Manrique de Lara volvió este a posesionarse de su cargo de Delegado Regio; que hasta tanto que el señor Delegado no se encuentre enfermo o esté en comisión del servicio residirá la subasta y venderá el agua la persona a quien él designe entre los capacitados legalmente y que para llenar estos extremos el día 24 había designado al ayudante a sus órdenes Don Jesús Puigcerver? ¿Tiene Vd. noticias exactas de lo ocurrido el día 24 de Abril en el local de la subasta de aguas y en la calle; y de cómo se preparó la protesta del día 25?

**SEPTIMO.** ¿Podría Vd. señalar muchos casos de manifestaciones en grupo de unos centenares de personas que se estacionen en la arteria principal de un pueblo durante varias horas escandalizando de vez en vez, profiriendo insultos al honor y sin que las autoridades hagan, por lo menos, circular a los ciudadanos? ¿Le

parece a Vd. atinado el número de nueve mil manifestantes que da al Gobernador el jefe de Policía mientras el Capitán de la Guardia Civil los cubica un día en dos mil y otro día, cuando la manifestación, en unos trescientos? ¿Comparte Vd. la idea de que los desmanes cometidos por los manifestantes, destrozo de partidos, de telares en la casa del Fiel, los han hecho los huertanos y que es un daño que ante la opinión debe dejarse pasar sin comentarlo y sin condenarlo venga de donde viniere?

Discutidos que sean estos extremos quedará la opinión orientada y quedarán fijados los fundamentos del escrito. Usted tiene ahora la palabra.

Por mi parte sólo me restapor hoy lamentarme de haber sido tan extenso, y de que sea a mí a quien haya correspondido, si bien ello me honra mucho, contender periodísticamente con tan buen amigo mio, con tal brillante periodista como el Sr. López Barnés, pero ha sido irremediable. Un hombre inferior me da una «patada» y me hace daño pero no me ofende; un hombre caballero y culto lanza una flecha que siquiera me roze y a lo menos que quedo obligado es a ponerme a su disposición.

Como siempre quedo suyo aff. no. amigo.

JUAN ANTONIO MENDEZ

Lorca 2 de Mayo de 1923

Satisfechos los deseos de mi amigo el señor Méndez, cumplidos quedan los deberes que me imponen la amistad que con él me une y el carácter independiente de esta publicación. Pero como a mi pluma no la mueve ningún impulso pasional, ni la movió hasta aquí en ningún asunto por mí tratado desde que vió la luz pública LA TARDE DE LORCA, como yo se a lo que me obliga mi condición de periodista independiente, y al margen de toda política, veo cuantas cuestiones afectan a mi país, de modo bien distinto a como las ven los políticos, sean estos del color que sean, he aquí la razón por lo que atento a mi deber y no a las conveniencias de unos o de otros, hablé serenamente de los pasados sucesos, procurando poner la mira alta para que estuviera fuera de ambientes enrarecidos por las pasiones. Por eso, mi querido amigo, firme en el terreno que debo pisar, te repito lo dicho en mi comentario de ayer. Aquí hay una protesta hecha por la clase de regantes, a la luz del día; y una contraprotesta inédita que espera conocer la opinión. Yo no puedo hacer más que ofrecer por tercera vez las columnas de mi periódico, para que sea conocida, y entonces, cumplido este requisito, yo daré mi opinión franca, sincera; y entonces, y sólo entonces, será hora de discutir.

Lo demás, amigo mio, sería, no orientar, sino desorientar a la opinión. ¿Quién duda que el método contribuye a la claridad? Pues el método exige la publicación del documento oficial—la contraprotesta—que ha de ser la base de la discusión a que me invitas, y que acepto gustoso, por tratarse de persona tan estimada por mí, tan culta y tan caballerosa.

J. LÓPEZ BARNÉS

## FARMACIA DELGADO

Medicamentos purísimos  
POSADA HERRERAS  
(FRENTE AL TELÉFONO)

## LORCA

## ARTÍCULOS PARA COMUNIÓN

José Meseguer Poza Constitución

## TEATRO GUERRA

*El célebre drama romántico de Dumas, fue la obra puesta anoche en escena por la Compañía del señor Alpuente.*

*Convengamos en que la obra obtuvo una interpretación magnífica por parte de todos, que merece toda clase de elogios.*

*Pero merecen mención especial Elvira Pacheco, que anoche se acreditó, ante nuestro público, de actriz meritísima, cuyo recto temperamento artístico, la lleva a poner toda su alma en los papeles que interpreta.*

*La Margarita que anoche vimos, nos deja un recuerdo gratísimo del paso de Elvira Pacheco, por la escena del Guerra.*

*Además, voz, actitud, expresión, delicadeza en el decir; todos los matices del sentimiento, se reflejaron anoche en la linda y notable actriz, interpretando el simpático personaje.*

*El acto quinto, de unas dificultades enormes, fué interpretado tan magistralmente por Elvira Pacheco, que el público premió su labor con entusiastas ovaciones haciendo levantar el telón varias veces.*

*Dejuán, que es un galán joven, de lo que no abunda desgraciadamente hoy en el teatro, interpretó el papel de Armando admirablemente. Fué un Armando digno de Margarita. ¡Bien, señor Dejuán; pero muy bien!*

*El público aplaudió a todos durante la representación y al final de todos los actos.*

CELIPIN

## Sobre las responsabilidades

El día 2 dió una conferencia en el Ateneo de Madrid el catedrático de la Universidad Central, Sr. Jimenez de Asúa. El prestigio científico del conferenciante y lo palpitante del tema «Responsabilidades», hizo que el amplio salón del Ateneo estuviese repleto de público.

En la primera parte de la conferencia, el disertante con claro método, poniendo de manifiesto su completo dominio de la ciencia penal expuso el aspecto del problema desde el punto de vista del Código penal militar, haciendo un completo análisis de los artículos referentes a la negligencia y denuciación de auxilio.